



[Handwritten signature]

en los derechos y débitos reconocidos, en la siguiente forma: Re-
levación de Deudores en 31 de Diciembre de 1959, trescientos cin-
cuenta y cuatro mil doscientos veintiocho pesetas cincuenta y
dos céntimos. Y relevación de acreedores en igual fecha, veintiocho
mil quinientos quince pesetas setenta céntimos.

Fue cuando otó el objeto de la revisión, se dió por termi-
nada el acto a las once y treinta de la noche, de todo lo
cual se extiende la presente, que firman los asistentes,
de que certifico.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Daciana Barrea

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
M. A. Aramburu

[Handwritten signature]
Luis Bastarrea

[Handwritten signature]
Estimulo Lazaola

[Handwritten signature]
J. Antonio Aparicio

